

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****51****PEDREZUELA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Mediante resolución de 22 de marzo de 2019 el alcalde ha delegado todas sus atribuciones en doña Yolanda Esther González Gabriel, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, desde el día 24 hasta el día 31 de marzo de 2019 (ambos inclusive), con la salvedad de lo indicado en los artículos 21.3 y 71 de la Ley de Bases de Régimen Local, como atribuciones no delegables.

En Pedrezuela, a 22 de marzo de 2019.—El alcalde, Arturo Chichón de la Morena.  
(03/11.137/19)

